



q. tuvo á bien hacer la Junta en D. José Go-
Subrigueros de la Santa Cruz. Se eligió á D. Justo Herbas
Srio. del Ayuntamiento. Se eligió para Srio. en propiedad de
 este Ayuntamiento á D. Manuel Somoza, excepto
 por el rejidor D. José M.^a Reguía y D. José de Moya
 q. dan su voto para este destino á D. Julián Go-
 y Robles

Arzobispo y Portero. Se reeligen á Francisco Sanchez y Antonio
 Perez

Concilio. Se reelige á Manuel Garcia

Mayordomo de Propios. Se eligió á D. Juan Somoza por may-
 ordomo de propio, con la encubierta de prestar fi-
 anza á satisfaccion del Ayuntamiento

Comisarios de Anunciones. Se eligieron á los S.^{os} Rejidores D. So-
 sero Juan Valeriano, y D. Juan Andres Sisoarte

Alcaldes de Barrio. Conformó la corporacion con los elegidos por
 la Junta

Escriba de lositos. Se eligió á D. Juan Somoza

Recaudador de Contribuciones y Gastos Municipales. Se eligió á D.
 Tomas Herbas, con la correspondiente fianza, entendi-
 dose este nombramiento por lo q. resta del año

Recaudador y depositario del fondo del cinco al ciento. Se eligió
 á D. José M.^a Reguía

Repartidor de Contribuciones. Se reserva hacer el repartimiento de la
 corporacion por medio de comisionados de su seno